



RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2010 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE AREA EN MEDICINA INTENSIVA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2009 (BOE DEL 9 DE ABRIL DE 2009), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CALIFICACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 18 de Febrero de 2008 (BOE de 7 de Marzo), por la que se convoca proceso de Consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área en Medicina Intensiva, de los Centros dependientes de este Instituto, este Tribunal, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y Centro Nacional de Dosimetría de Valencia), la relación de aspirantes aprobados, con la calificación final obtenida en el concurso-oposición, por el orden de puntuación alcanzado, según se detallan en la relación adjunta a esta Resolución como Anexo I.

SEGUNDO.- Elevar a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, la relación de aspirantes aprobados, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Catalina Nisa Blanco



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SALUD
Y POLÍTICA SOCIAL



PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (04-2010)
RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO OPOSICION CON PUNTUACION TOTAL.
CATEGORIA : FEA MEDICINA INTENSIVA

PAG. 1

REG...,D.N.I....,APELLIDOS Y NOMBRE.....,PUNT...

000657 17856133Z VAL CARRASCON,MARIA ISABEL PILAR..... 170.750

000656 10042215R CARBALLO FERNANDEZ,DANIEL..... 155.121

(TOTAL CATEGORIA : 2)